

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E IGUALDAD

5. ORDEN Nº 200, DE FECHA 17 DE ENERO DE 2025, RELATIVA A NOMBRAMIENTO COMO ESCOLTA DEL PRESIDENTE, GRUPO C1 A DON AGUSTÍN ALEMÁN SERRANO Y OTROS.

La titular de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Igualdad, mediante Orden de 17/01/2025, registrada al número 2025000200, en el Libro Oficial de Resoluciones de la Consejería ha dispuesto lo siguiente:

Por Orden número **3958** de fecha **14 de octubre de 2024** de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Igualdad (BOME número **6218** de **18/10/2024**), se convocó la provisión del puesto de trabajo de **ESCOLTA DEL PRESIDENTE**, mediante el sistema de Libre Designación, con los siguientes datos referidos en dicha Orden.

Nº orden	Dotación	Denominación	Grp	RJ	Formación	Prov	CD	VPPT
-	4	Escolta del Presidente	C1	F	Título Bachiller o equivalente + Curso de Protección de Autoridades o Escoltas	L.D.	22	230

Se ha cumplido con la tramitación prevista en las bases de la convocatoria y cuantos requisitos se establecen en las mismas sobre el plazo de presentación de solicitudes y sistema de valoración de méritos alegados.

Por otra parte, consta en el expediente informe favorable del Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad, de fecha 03 de enero de 2024, tal y como se recoge en el punto 4.1 de las bases de la convocatoria, en el que se señala que *“conforme a lo prevenido en el citado apartado 4.1 de las Bases y al magnífico expediente profesional de los candidatos presentados, que los hacen aptos para el desempeño del puesto al que aspiran; se ha de valorar especialmente, la experiencia acreditada en el mismo puesto al que se opta por parte de algunos de los candidatos, que los hacen singularmente idóneos para el desempeño de la función, por lo que se informa FAVORABLEMENTE para la provisión de los puestos de trabajo precitados a:*

- D. AGUSTÍN ALEMÁN SERRANO
- D. JUAN DE DIOS BOTELLO LOZANO
- D. JOSÉ CASTILLO ABAD
- D. FRANCISCO A. GONZÁLEZ LÓPEZ”.

Además, existe crédito suficiente en RC Genérico número **12025000001155** de fecha **15/01/2025**, para acometer el gasto previsto.

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 466/2025, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

PRIMERO.- Resolver la convocatoria y adjudicar los 4 puestos de **ESCOLTA DEL PRESIDENTE, GRUPO C1, Complemento de Destino 22 y VPPT 230** (BOME núm. 6208 de 13/09/24 que modifica la RPT de 2021 publicada en el BOME núm. 5927 de 04/01/22) a **D. AGUSTÍN ALEMÁN SERRANO, D. JUAN DE DIOS BOTELLO LOZANO, D. JOSÉ CASTILLO ABAD Y D. FRANCISCO A. GONZÁLEZ LÓPEZ**, en situación de activo.

SEGUNDO.- La Toma de Posesión será en el plazo de tres días hábiles, comenzando a contar dicho plazo desde el siguiente al del cese en el puesto de origen, que tendrá lugar con la publicación de esta Orden.

TERCERO.- De la presente Orden se dará traslado a los interesados, publicándose asimismo en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Contra esta ORDEN, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la notificación o publicación de la presente.

Dicho recurso podrá presentarse ante esta Consejería o ante el Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad Autónoma, como superior jerárquico del que dictó la Resolución recurrida, de conformidad con lo establecido en el artículo 92.1 del Reglamento del Gobierno y de la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME Extraordinario número 2 de 30 de enero de 2017), y 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE número 236, de 1 de octubre de 2015).

El plazo máximo para dictar y notificar la resolución será de tres meses. Transcurrido este plazo sin que recaiga resolución, se podrá entender desestimado el recurso de alzada interpuesto.

No obstante, podrá utilizar cualquier otro recurso, si así lo cree conveniente bajo su responsabilidad.

Lo que se notifica para su conocimiento y efectos oportunos.

Melilla, a 20 de enero de 2025,
El Secretario Técnico de Administración Pública,
Francisco José Rubio Soler